

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

DIRECTOR/A TÉCNICO DEPORTIVO

La Comisión de Selección nombrada para resolver la convocatoria de una plaza a proveer mediante nombramiento interino de Director/a Técnico Deportivo, de acuerdo con las bases de dicha convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 28/02/2020, en reunión de fecha 21 de septiembre de 2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones formuladas por la aspirante D^a Dolores Martínez Rodríguez en el siguiente sentido:

- a) Corregir el error aritmético siguiente: de los 33 respuestas erróneas se restó a las respuestas correctas 8,55 puntos cuando se le debió restar $33 \times 0,25 = 8,25$.
- b) Se estima la alegación formulada a la pregunta 49, ya que la aspirante acertó la respuesta y al hacer el cómputo se puntuó como errónea. No supone modificación de la plantilla.
- c) Se desestima la alegación a la pregunta 54 por entender que la respuesta dada por la Comisión de Selección es la correcta.
- d) Se estima la alegación formulada a la pregunta 65, lo que supone modificación de la plantilla en el siguiente sentido:

donde dice:

	a	b	c	d
65		x		

debe decir:

	a	b	c	d
65	x			

SEGUNDO.- Conforme al apartado anterior, el resultado de la primera prueba, una vez resueltas las alegaciones es la siguiente:

nº	Aspirantes asistentes	Respuestas correctas	Fallos	Preguntas sin contestar	Puntuación
1	Martín Carmona, Rubén	88	8	4	86
2	Martínez Rodríguez, M ^a Dolores	59	31	10	51,25
3	Martínez Fernández, Jaime	54	29	17	46,75
4	Cabello Gómez, Ángel	54	32	14	46
5	Madrid Illescas, Alfredo Antonio	49	51	0	36,25
6	Harto Vallejo, Andrés	38	30	32	30,5
7	Escudero Tena, Adrián	40	51	9	27,25
8	Romano Cáceres, Gabriel	29	28	43	22

TERCERO.- Conforme al **anuncio** publicado en fecha **11 de septiembre** doña María Dolores Martínez Rodríguez podrá realizar la segunda prueba prevista para el día **23 de septiembre** de 2020, a las **10:00 h.** en el Centro Educativo Municipal (C/ José Miguel Santiago Castelo), en Villanueva de la Serena.

En Badajoz, a 22 de septiembre de 2020

El Secretario de la Comisión

(documento firmado electrónicamente)